

Homenaje a Rubén Darío a cien años de su muerte

CONSUL DE NICARAGUA EN PARÍS

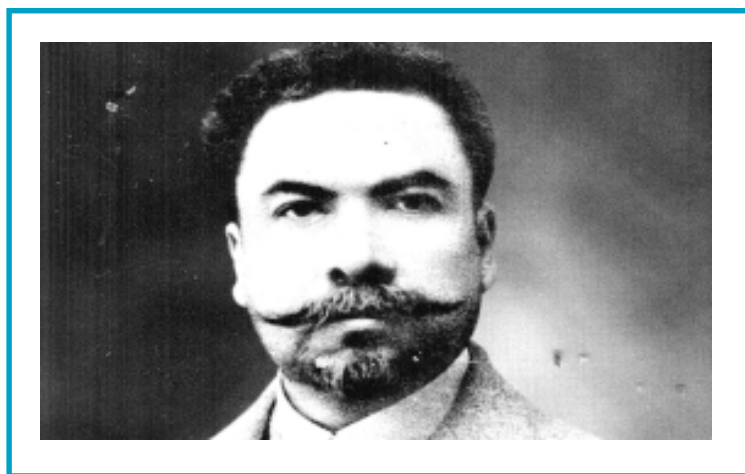
El 12 de marzo de 1,903 fue nombrado Rubén Darío, Cónsul de Nicaragua en París. Este nombramiento lo callan algunos de sus biógrafos y entre ellos el nicaragüense profesor Edelberto Tórrez.

Esta circunstancia y la intervención que en su otorgamiento tuviera el poeta José María Vargas Vila, así como en nuevos cargos conferidos a nuestro excelso panida, hacen necesario referirnos al novelista y pensador colombiano que fuera hasta el final de su propia vida, devoto amigo y entusiasta admirador del bardo nicaragüense, relatando antecedentes sobre su sincera amistad y devoción ponderada hacia la figura de nuestro gran Rubén.

Cuando leímos hace algunos años, con afanes de estudio, "La Dramática Vida de Rubén Darío" del profesor nicaragüense Edelberto Tórrez, se nos ocurrió al terminar su lectura, ver la figura del panida en desaliento, amarguras y penas permanentes y exclamamos adoloridos: **¡el pobre Don Rubén!**

En cambio, cuando hemos leído nuevamente el libro "RUBEN DARIO" de Vargas Vila, pese a su estilo decadente y desajustado con la época del átomo, exclamamos con delirante entusiasmo y admiración para nuestro poeta: **¡El Divino Rubén!**

Hemos hecho esta breve disgresión y alusión a la obra de Vargas Vila sobre Rubén Darío, porque ha de servirnos en múltiples citas acerca de la carrera consular y diplomática del poeta, ya que ambos desempe-



ñaron conjuntamente, cargos del gobierno de Nicaragua y fueron amigos sinceros y leales, mereciendo Rubén Darío no solamente afecto sino consejos y sugerencias valederas del famoso novelista.

Del capítulo I de la obra "Rubén Darío" de Vargas Vila, copiamos:

"ERA EN 1,894. Fantástico y luminoso, con el atractivo de una gema cabalística, el nombre de RUBEN DARIO aparecía en América, con el prestigio- de sus rimas raras y exquisitas";

"Un Tirano-Poeta, que había fatigado por igual, el Crimen y el Poder, y había violado con insolencia las musas y las leyes, había nombrado a Darío, Cónsul de su dictadura en Buenos Aires... yo, que desde periódicos de Nueva York, atacaba rudamente al poeta tirano, atacé con igual vehemencia al Poeta-Corte-, sano y azoté las espaldas encorvadas del Apolonida. .i., El poeta tembló sin defender su manto de auriga de César... poco después pasó por Nueva York, para su sede consular y poco después partía, sin habernos estrechado la mano, sin haber sido amigos".

En el capítulo II de la misma

obra, Vargas Vila nos escribe:

"ERA EN 1,896. Yo viajaba por Europa y fui a Grecia. Un percance marítimo ocurrido en las costas de Sicilia, dio lugar a la noticia de mi muerte, en compañía de una bella artista... y esa vez, como otras luego, me fue dado acariciar los laureles y las ortigas, nacidas sobre mi tumba... Entre los artículos necrológicos escritos entonces, dos llamaron mi atención por lo bellos y lo sinceros: el de la señora Cabello de Carbonera, publicado en un diario de Lima y el de Rubén Darío, aparecido en "La Nación", de Buenos Aires".

"El poeta rememoraba tristemente, diciéndome: "¡Amable enemigo mío!, como en la tumba de la afrodita de Fierre Louys, pondría en la tuya un conmemorativo y sonoro epigrama, en un griego de Nacianzo y dejaría para ti y para tu bella desconocida - ¡así tendría a Venus propicia! - rosas, rosas, muchas rosas".

"Un dolor anacreóntico volaba sobre esas páginas, tan bellas como el alma de aquel que supo siempre la palabra reveladora, de las más altas formas de la Belleza y de la Armonía... Le escribí una carta pública que

-según alguien me contó después- hizo llorar al poeta... Esa carta fue el sello de nuestra amistad., que había de ser tan larga como sincera... ella unió nuestras almas y nuestras manos en una comunión espiritual, a través del océano... y fuimos amigos a distancia".

En el año 1,900, en ocasión del viaje de Darío a Francia, como Representante del diario La Nación de Buenos Aires, a la Exposición Universal, el abrazo espiritual que por un trágico accidente, dichosamente irrealizado, unió a nuestro poeta con Vargas Vila, se volvió realidad bajo los cielos de París.

Vargas Vila nos ha dejado las impresiones de ese - encuentro entre los dos colosos del pensamiento americano, en palabras que son una consagración espiritual y física de nuestro ya fallecido y eximio Príncipe del verso castellano. Vargas Vila refiere su encuentro con Darío en el capítulo III de su obra citada, con brillante colorido. Por agradecimiento, como nicaragüenses y darianos transcribimos en el "Retrato de Rubén Darío", a manera de prólogo de nuestra presente obra, el amable y afectuoso encuentro de Vargas Vila y Darío.

Tenemos en esa cita a los hermanos Darío y Vargas Vila, en amistad franca y leal fraternidad. Desde entonces será Vargas Vila quien aliente sus caminos hacia el mundo de la diplomacia y comparta con él la honra de representaciones oficiales de Nicaragua en diversas ocasiones, en los países de la vieja Europa.

Volvamos, pues, ahora a la interrumpida narración sobre el nombramiento de Cónsul de Nicaragua en París, que el gobierno de Nicaragua le confirió a Darío en 1,903.

"El Gobierno de Nicaragua -dice Rubén Darío en su autobiografía- que no se había acordado nunca de que yo existía sino cuando las fiestas colombinas o cuando se preguntó por cable de Managua, al Ministerio de Relaciones Argentino, si era cierta la noticia que había llegado de mi muerte, me nombró Cónsul en París".

El olvido hasta cierto punto inexcusable de los gobiernos de Nicaragua, de que hicieron víctima a Rubén Darío, el más grande de los hijos nacidos bajo su cielo, vuelve muy justa la

queja del bardo, contenida sin rodeos en el párrafo transcrito de sus memorias, pues de haberse actuado por ellos con más sentido de reconocimiento y de justicia por la gloria y honor que a la Patria daba el genio inmortal de la poesía castellana, debió haber sido siempre Rubén Darío, su mejor representante consular y diplomático en cualquier nación del nuevo o del viejo Continente.

Y si como vamos a dejar expuesto en páginas subsiguientes, su nombramiento de Ministro en España fue ruda batalla sin victorias económicas para Darío, de parte de sus amigos de Managua, cerca del Presidente General Zelaya, nada de extraño es admitir que el nombramiento conferido al poeta como Cónsul en París, haya sido un esfuerzo, muy digno de la gratitud nacional, para Vargas Vila, quien sin titubeos ni eufemismos se considera vencedor en esa lid de su nombramiento consular.

Vargas Vila refiere en su obra citada, que con frecuencia recibía las visitas de Rubén Darío en su residencia en París, sabedor nuestro poeta de que el novelista colombiano era su amigo sincero y trabajaba para que se le diese el nombramiento de Cónsul en París.

"ERA EN 1,904. -dice Vargas Vila en el capítulo VIII de su obra-. Habíamos triunfado. Darío había sido nombrado Cónsul de Nicaragua en París ... Las intrigas del Ministro en Francia nos habían vencido en parte, impidiendo que Darío fuera nombrado, Cónsul General, puesto que desempeñaba un francés, el cual quedó relegado a serlo *in partibus infide Huni*, pues Darío era nombrado *Cónsul en ejercicio*; con la exigua dotación de quinientos francos mensuales ... El poeta estaba feliz".

No hemos encontrado nada especial en las memorias autobiográficas de Rubén Darío ni en archivos consultados, sobre el tiempo que ejerciera el consulado de Nicaragua en París, fuera de las notas que adelante insertamos.

En el capítulo LIX de sus memorias Darío solamente afirma: "Me instruí de mis funciones consulares y tenía como canciller a un rubio y calvo mejicano, limpio de espíritu y de corazón..."

Homenaje a Rubén Darío a cien años de su muerte

Hemos, pues, solamente de suponer que el poeta cónsul, ya personalmente o por medio de su Secretario que lo fue el mejicano Don Julio Sedaño, a quien alude cariñosamente en el pasaje citado, mantuvo la atención rutinaria de las funciones consulares, en forma satisfactoria para cuantos se acercaron al “Pasaje de los Príncipes”, donde había instalado con lujo el despacho consular.

Con fecha 12 de marzo de 1,904, dirige al Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, una breve nota de acuse de recibo, concebida en los siguientes términos:

“CONSULADO DE NICARAGUA.-París, marzo 12 de 1,904. -Señor Ministro. -En contestación a la atenta nota, fecha 30 de enero próximo pasado, que he tenido la honra de recibir, manifiesto a usted, que han comenzado a llegar a este Consulado con regularidad, la “Gaceta Oficial”, “El independiente”, de León, “El Comercio”, de Managua y “La Estrella”, de Granada, que me son enviados por ese Ministerio. Soy con toda consideración y respeto, de Ud. atento seguro servidor. RUBEN DARIO. Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Managua”.

Atento a la cultura de su patria y haciendo gala de su proverbial desprendimiento, en nota enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 21 de marzo de 1,904, dice al gran patricio nicaragüense doctor Adolfo Altamirano:

“CONSULADO DE NICARAGUA.”- París, marzo 21 de 1,904. Señor Ministro: Tengo el honor de adjuntar a Ud. una lista de ciento cuatro volúmenes que obsequio gustoso a la Biblioteca Nacional de Managua. Dichos libros los recibirá Ud. por conducto del representante en esa, del señor Elías L. Maduro, del comercio de esa ciudad. Aprovecho la oportunidad para enviarle, señor Ministro, la protesta de mi distinguida consideración. RUBEN DARIO. Señor Ministro de Relaciones Exteriores. Managua”.

En respuesta a esta nota de obsequio, el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Altamirano, le expresa en un pá-

rrafo de su nota enviada a Darío, con fecha 18 de mayo de 1,904, lo siguiente:

“Cábeme el grato deber de significar a Ud. los más cumplidos agradecimientos de este Gobierno, por el valioso obsequio de esos volúmenes que, según la lista que se ha servido acompañar, son obras de muy buenos autores, tanto científicas como literarias, como de Humanidades etc. Ellas vendrán a enriquecer notablemente nuestra Biblioteca, la que contará a Ud. como una de las personas que más hayan contribuido a su ensanche y mejora”.

Durante los años que desempeñó el Consulado de Nicaragua en París, probablemente hasta el año 1,907 en que fue nombrado Ministro de Nicaragua en España, desempeñó diferentes misiones como Delegado de su Patria, tanto en España como en Francia.

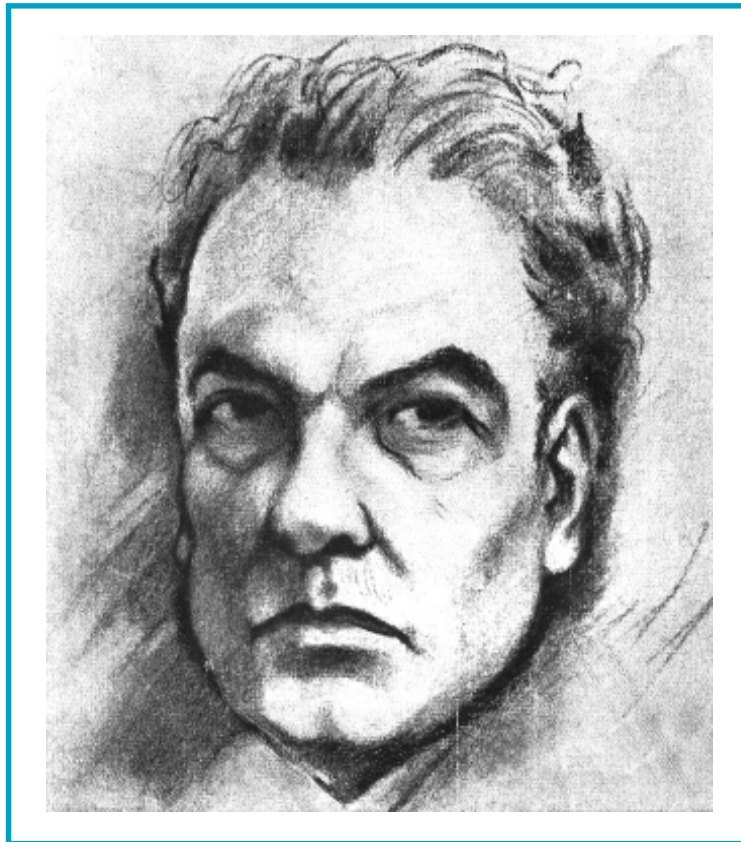
En compañía de su grande y buen amigo Vargas Vila, concurrió al Tercer Centenario de la aparición de “El Quijote”, cuya conmemoración tuvo su máximo acto en el homenaje literario celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Madrid. Ambos asistieron como representantes de Nicaragua.

Vargas Vila pronunció en aquella ocasión, sus célebres “Palabras”, que más tarde aparecieron en su periódico “Némesis” y en su libro “Ars-Verba”.

Darío, por motivos de mala salud, se excusó de concurrir al torneo intelectual universitario, pero comisionó al novelista y dramaturgo español Martínez Sierra, para que en el solemne acto leyese su “Letanías del Señor Don Quijote”, que originaran honrosas y controvertidas polémicas.

El 7 de marzo de 1,906 le fue discernido por Nicaragua el cargo de Representante al Tercer Centenario del Nacimiento del Padre de la Tragedia francesa Pedro Comedle, sin que hayamos podido encontrar documental alguna sobre su intervención en los actos conmemorativos de París.

Algunos biógrafos darianos han confundido la fecha del nacimiento del literato francés con la fecha de su muerte, pues Darío concurrió al tercer centenario



de su nacimiento y no al de su muerte, que tendrá lugar hasta el año 1,984.

En 1,904 concurrió como Delegado de Nicaragua a los suntuosos homenajes rendidos en Francia al gran poeta provenzal Federico Mistral, con motivo de habersele discernido el premio Nobel de Literatura.

EL SECRETARIO CONSULAR SEÑOR SEDAÑO

La circunstancia de haber sido el caballero mejicano Don Julio Sedaño, un alter ego de Rubén Darío en sus funciones consulares en París y, más que todo, el hecho de haber sido su fiel como leal compañero y amigo en la casi totalidad de los años vividos por Rubén en Europa desde el año 1,903 y con afecto más de familiar que de Secretario y amigo, nos determinan a colocar en este lugar de nuestro estudio, la semblanza que de su persona nos hace Vargas Vila, en la tantas veces citada obra, con tintes de cariño, admiración y de pintoresca estampa.

De Sedaño, cuya limpieza de corazón y espíritu elogia Darío, nos relata Vargas Vila:

“Había ya descubierto por aquel entonces un mejicano, que le fue siempre muy útil y lo acompañó a través de mil peripecias de su vida”.

“Era éste un hombre muy

lito, sutil, taimado, terriblemente vasesceno y de una amabilidad profesional desconcertante; correcto, metódico, decorativo, con una larga barba, que era su culto y debió ser rubia, antes de encanecer prematuramente, ya que en cuanto a los cabellos era imposible saber de qué color fueron nunca, si es que los tuvo alguna vez, tan total y tan radical era su ausencia”.

“Por esa barba florida, por esa calva completa, por esos ojos azules, tenía, es verdad -dice Vargas Vila- una innegable semejanza con Maximiliano de Habsburgo, Emperador de México; y Darío se empeñó en meterle en la cabeza, que era un hijo bastardo del imperial aventurero. . . dos cosas había inseparables en Maximiliano, como le llamaba Darío: la sonrisa que no moría nunca en sus labios y un portafolio enorme, de cuero negro, que no le faltaba nunca bajo el brazo; viéndole con él por la calle, tenía el aspecto de un Notario de pueblo, llamado para hacer un testamento. Era obsequioso, untuoso, meloso, pero dentro de la seriedad más correcta; llamaba a Darío, mi Señor don Darío; a Palacio Viso, mi Señor Don Ramón y a mí, mi Señor Vargas Vila...”

“Maximiliano fue nombrado por el poeta, Secretario del Consulado; y éste regentado por él, entró en un orden perfecto, porque Maximiliano era el Orden; un orden metódico y pulcro,

de farmacéutico”.

“Orden y Amabilidad, parecía ser la divisa de ese doctor angélico de la Paciencia, que fue desde entonces, algo como la sombra del poeta, siguiéndole a todas partes”.

Y para cerrar esta breve digresión sobre la persona del Secretario del Consulado de Nicaragua en París, don Julio Sedaño, que hemos traído a este estudio con verdadero sentimiento de gratitud nicaragüense hacia el amigo inseparable de nuestro gran poeta en Europa, tomamos de la citada obra de Vargas Vila, lo que podríamos calificar como el capítulo final de la vida de Sedaño cerca de Rubén Darío, para destacar su grande afecto para su Señor Don Rubén.

Vargas Vila relata las últimas horas y momentos de aquella gran amistad, refiriendo al final del capítulo XVII de la obra, lo siguiente:

“... Antes de morir el Poeta, hacía ya llevar el duelo de su gloria a aquellos que más le amaban; y cuando la guerra estalló (1,914), yo llegué a Barcelona. . . No me tocó sino presenciar la debacle vergonzosa... los cuervos devoraban al cisne... Ya no era Darío, era el cadáver de Darío lo que se disputaban Maximiliano venía con frecuencia, consternado y casi lloroso, a contarme las peripecias de aquella lenta agonía”.

“Con el designio de salvarlo, reintegrándolo a la Patria y a los suyos, el orador nicaragüense Alejandro Bermúdez, concibió el proyecto de llevarse esa sombra del que había sido Darío, a una serie de conferencias por América... Maximiliano escribió a nombre de Darío, cartas solicitando los pasajes para aquél, un Secretario y un criado... Se obtuvieron los pasajes solicitados y el Poeta, y inconsciente y enfermo, fue embarcado... Maximiliano vino a contármelo todo.. él había quedado en tierra... El Poeta había partido, sin su Imperial Servidor... y éste se sentía más triste que si hubiera perdido de nuevo su trono mejicano.. Este destronamiento le era infinitamente más doloroso... y en su angustia le parecía haber sido fusilado por segunda vez en “El Cerro de las Campanas”...

Homenaje a Rubén Darío a cien años de su muerte

LA MISION EN MADRID EN EL ARBITRAJE DE LIMITES ENTRE NICARAGUA Y HONDURAS

El problema de la fijación de los límites territoriales entre las repúblicas de Nicaragua y Honduras, terminado el año 1,961 por el fallo definitivo de la Corte Internacional de La Haya, que confirmó la validez del Laudo emitido por el rey de España el 6 de diciembre de 1,906, favoreciendo la tesis de Honduras, había sido llevado al conocimiento del rey de España don Alfonso XIII, en calidad de Arbitro Único, por acta suscrita por los plenipotenciarios de Nicaragua y Honduras don José Dolores Gámez y don Alberto Membreño, en la sede de la Embajada de España en Guatemala, a cargo del Señor Pedro Carrere y Lambeye, el 18 de Octubre de 1,904.

En el punto 4° de esa Acta, los representantes de los países en contienda, convinieron en que las pruebas serían entregadas a la Embajada de España y las réplicas presentadas en Madrid al monarca convertido en Arbitro Único de la disputa.

Tal resolución originó la designación por parte de Nicaragua, de una Misión Especial ante el rey de España, que integraron el Ministro de Nicaragua en Madrid y otros países europeos Señor Crisanto Medina y como Secretario el poeta colombiano Don José María Vargas Vila, quien ejercía las funciones de Cónsul General de Nicaragua en Madrid, en virtud de nombramiento efectuado por el Gobierno a su favor, con fecha 15 de febrero del mismo año, publicado en La Gaceta Oficial del 24 del mismo mes, en París.

Rubén Darío, como queda expuesto en páginas anteriores, desempeñaba el cargo de Cónsul de Nicaragua en París.

Cuando tuvo conocimiento de la integración de la Misión de Límites, se apresuró a escribirle a Madrid a su amigo Vargas Vila, para que gestionara en Nicaragua su inclusión en la nómina del personal, ya que para Darío una estancia en Madrid constituía toda una ilusión, pues

si él amaba a España y a Madrid, en Madrid y en España se le quería mucho más.

A este respecto, en vista del silencio que guarda Rubén Darío en sus memorias auto-biográficas, Vargas Vila en su obra tantas veces citada nos hace, en su estilo y manera especial de historiar y en el capítulo IX, el siguiente relato:

“Me apresuré a secundar sus planes contra el querer del señor Medina, que sentía por Darío un odio ciego, irracional; uno de esos odios que radican en lo más obscuro de la humana bestialidad”.

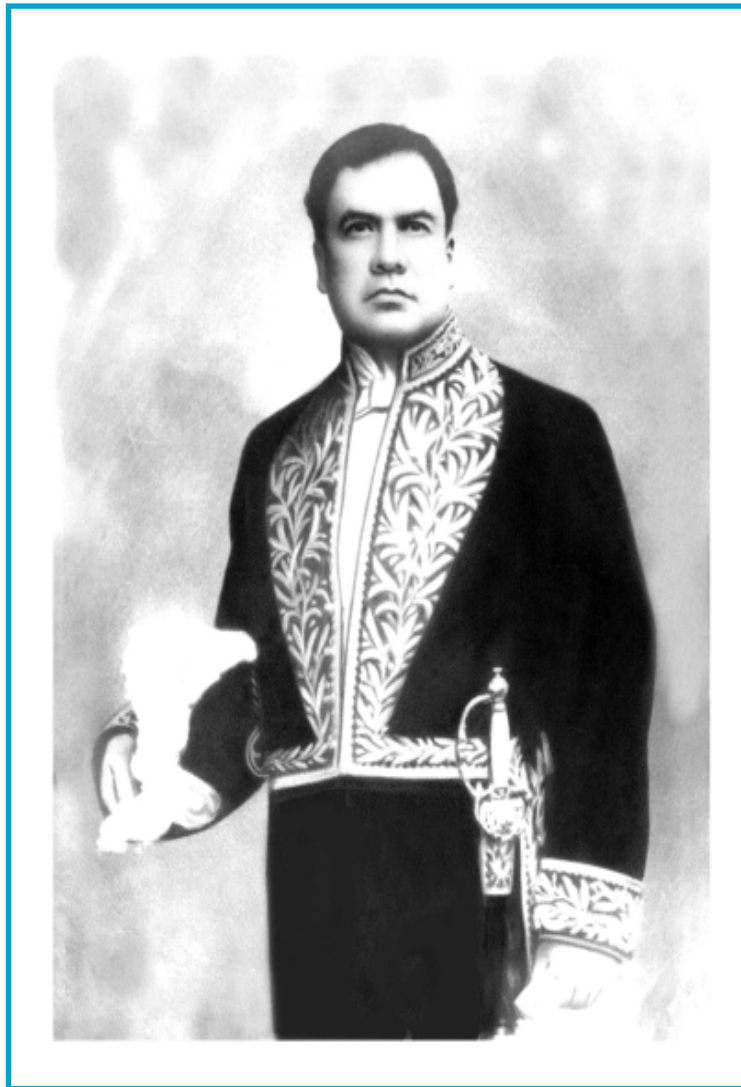
“Don Crisanto odiaba a Darío, por lo mismo que odiaba a todos los hombres inteligentes; porque tener talento, era a sus ojos un crimen; el más grande de todos los crímenes... yo creo, que obscura y embrionariamente, hasta donde él podía raciocinar, tenía la idea confusa de que todo hombre de talento le había robado el suyo y que era por tener los otros tanto, que él no tenía ninguno...”

“... aquel hombre tan brutalmente valeroso, que en su juventud aventurera, había corrido y vencido todos los peligros de la selva, y ya civilizado, en Europa, se había batido varias veces y a los setenta años se batía con la misma acometividad de hace cuarenta, tenía un miedo cerval a la pluma. Era lo único que lo hacía retroceder y temblar...”

“... por eso odiaba igualmente, a todos los escritores y respetaba sólo a aquellos que eran escritores de combate; y como Darío, no era sino un Poeta, don Crisanto se creía no ya en el deber de odiarlo, sino en el de despreciarlo; para él, un escritor era un animal maléfico, pero un poeta era el animal más inútil que ha nacido sobre la tierra y, Darío, era, precisamente un Poeta”.

“...cuando supo que él (Darío) quería formar parte de la Misión y que trabajábamos en ese sentido, tuvo una verdadera contrariedad”.

“¿... qué venía a hacer Darío en la Diplomacia? ¿qué sabía Darío de la Diplomacia?... porque don Crisanto creía en la Diplomacia. No sabía a ciencia cierta qué era la Diplomacia, pero barruntaba que era una ciencia; una ciencia infusa y ca-



balística, de la que Maquiavelo y Talleyran habían sido los apóstoles.

“El, no habría podido decir qué habían hecho o escrito Maquiavelo o Talleyran, pero se conformaba con creer que debieron escribir sin duda alguna, sobre la mejor manera de llevar el uniforme y hacer de pecho de la casaca un cementerio de pueblo, donde no faltara ninguna forma de cruz... cuarenta años de Diplomacia lo habían avezado de tal manera al uso de la librea, que nadie llevaba una con más orgullo y elegancia que él...”

“Al principio —continúa Vargas Vila— no tomó en serio la pretensión de Darío, de formar parte de la Misión; luego se opuso decididamente; después se indignó; y cuando Darío venció en su empeño, se propuso amargarle el triunfo, con todas las humillaciones posibles”.

“Uno de los deseos inocentes de Darío, era el de ser presentado al Rey, el día que la Misión fuera recibida oficialmente en Palacio...”

“Don Crisanto lo supo y resolvió estropear los planes de Darío. Se presentó inopinadamente en Madrid y pidió la au-

diencia. Una noche me sentí llamar por teléfono del Hotel Roma; era don Crisanto, para anunciarme que al día siguiente Su Majestad recibiría en audiencia la Misión de Nicaragua.

—¿Darío? ¿No esperamos a Darío?, le dije.

—No, yo tengo que regresar inmediatamente a París, me dijo.

“Al día siguiente, la Misión fue recibida en Palacio ... pero la Misión era Don Crisanto; solo, sólo él... yo me había enfermado voluntariamente”.

“Darío que llegó dos días después, fue muy triste de este suceso, pero la admiración y la amistad se encargaron de consolar la tristeza del Poeta... cuanto de intelectual había en Madrid, acudió a rodearlo... habrá que hacer esa justicia a España; ella fue la primera en reconocer la Gloria absoluta de Darío, cuando en América, la Crítabozal se la disputaba aún tartamuda de envidia...”

“Valle-Inclán, Villaespesa, los Machados, Zayas, Dicenta, Benavente, Bueno, Baroja, todos fueron los amigos y admiradores del bardo innovador y trashumante, en cuya vida inquieta y tenaz hervía el meta! fun-

dente de su Obra, aquella obra inmortal y Única, cuyo aislamiento divino, parece apoyarse en los dos polos inmóviles de la Eternidad...”

Sobre su intervención en el problema de límites con Honduras, Darío nos refiere en el capítulo LXII de su Autobiografía, lo siguiente:

“El Gobierno Nicaragüense nombró a Vargas Vila y a mí —Vargas Vila era Cónsul General de Nicaragua en Madrid— miembros de la Comisión de Límites con Honduras, que Nicaragua envió a España, siendo el rey Don Alfonso el árbitro que debía resolver definitivamente el asunto en cuestión”.

“El Ministro Medina era el Jefe de la Comisión, pero nunca nos presentó oficialmente, ni contaba ni quería contar con nosotros para nada. Vargas Vila tiene sobre esto una documentación inédita que algún día ha de publicarse. El fallo del rey de España no contentó, como casi siempre sucede, a ninguno de los litigantes y eso que Nicaragua tenía como abogado, nada menos, que a Don Antonio Maura”.

Enfocando Vargas Vila el resultado final de la disputa de límites con Honduras y la actitud del Ministro Medina, en el capítulo X de su varias veces citada obra, escribe:

“ERA EN 1,906. Promediaba el año... El señor Medina, disgustado por asuntos económicos con el gobierno de Nicaragua, resolvió retirarse de la Misión en España, hasta que no fuese satisfecha su demanda de dinero... Aquiles, indignado, se retiró a su tienda; y desde ella me escribió que la Misión quedaba a mi cargo y me deseaba un pronto y seguro triunfo...”

“Como ese muerto no era mío —continúa Vargas Vila— no quise cargarlo sobre mis hombros y fui a París para entregárselo al señor Medina, haciéndole ver que él debía ser el sepulcro de sus propios errores... El viejo diplomático tascó el freno, pero hubo que resignarse... y Darío y yo hicimos entonces, el pacto formal de no poner los pies en Madrid, hasta que el señor Medina no hubiese liquidado esa factura de torpezas y de complicidades, que había sido su actuación en ese asunto...”

Homenaje a Rubén Darío a cien años de su muerte

MINISTRO DE NICARAGUA EN ESPAÑA

Antes de historiar el nombramiento de Darío como Ministro de Nicaragua en España y su actuación en esas funciones, es valedero recordar que trascurrieron un poco más de treinta años de su vida, para alcanzar un nombramiento diplomático y colmar una de é las ambiciones vehementemente mantenidas y sostenidas durante su existencia.

Para Rubén Darío la obtención: de un cargo diplomático y la oportunidad de conocer el mundo de la diplomacia, de los Salones y de la Alta Sociedad constituyó un anhelo vivo desde su juventud, como vamos a demostrarlo con sus cartas dirigidas al General Juan J. Cañas en 1,887, su grande y noble amigo que le impulsó y fue factor decisivo en su éxito en Chile y de su futura gloria.

Esa ambición y anhelos de grandeza crecieron exageradamente después de sus primeros triunfos en Chile, con sus publicaciones literarias en prosa y verso y el cargo alcanzado de Redactor del periódico "La Epoca", de Santiago de Chile, que le permitió sin duda alguna oportunidades de conocer un ambiente cultural, social y político de gran altura.

"Ayer conocí a un rey. Hablé con don Carlos de Borbón", le escribe al General Cañas, con entusiasmo indescriptible, en carta dirigida a Managua y fechada en Valparaíso el 25 de marzo de 1,887; y le agrega muy orgullosamente: "Cuando digo que en Chile se me han cumplido tantas cosas".

Y dominado por su ambición de grandeza futura y de contactos amistosos con nobles y gentiles hombres de Cortes reales y de la diplomacia, se apresta a estudios fundamentales; y le dice al General Cañas:

"He asistido -desde hace seis meses- a las clases de Derecho Público e Internacional en la Universidad, dirigidos por don Jorge Huneeus. Pienso concluir el curso... quisiera yo y por eso me dirijo a Ud. que el Gobierno me pensionara, para seguir esos estudios, comprometiéndome por medio de un contrato, a estar a las órde-

nes de ese mismo Gobierno para la enseñanza o servicio que se necesiten... Esas ciencias en Chile es donde están más adelantadas, en la América Latina y quizá mi propuesta tendría buenos resultados y algún provecho".

"Conseguiré?, -prosigue Darío en su carta al General Cañas-. Harán algo los de mi país, hoy que les pido eso? Quién sabe. Ello sería una pequeñez. Por lo demás, si no se realiza, si no aceptan mis propuestas, santo y bueno. Ni se me quita ni se me da nada. Abrojos. ¡ Nada más!"

Aferrado a sus ambiciones y concretando planes, instado seguramente por sus amigos de Chile, le escribe una nueva y más extensa carta a Managua al General Cañas, fechada en Valparaíso el 16 de julio de 1,887, con calidad de Privada y le expresa:

"Mi querido y excelente amigo: Va esta carta con grandes cosas. A Ud. queda el que éllas se realicen y podamos o verle por acá o dar nosotros, nuestro estimadísimo Sr. Poirier y yo, nombre y lustre a la patria nicaragüense en Santiago. La explicación de esto, aquí la tiene Ud."

Darío expone al General Cañas, para que gestione ante el Gobierno de Nicaragua, dos cosas: o el nombramiento del propio General Cañas como Ministro de Nicaragua en Chile o el nombramiento de Poirier, pero en ambos casos para que a él se le nombre Secretario de la Legación.

"Creo que debo hablar a Ud. con la confianza con que hablaría a un padre, continúa Darío en su carta al General Cañas... Mis artículos sobre Nicaragua, sobre su Gobierno, sobre el Canal son reproducidos por casi toda la prensa argentina y uruguaya, demuestran que no he dejado un sólo momento de servir a mi Patria... Es de gran conveniencia una Legación de Nicaragua en la primera Nación latinoamericana, Chile... Creo que a mí no me negarían en tal caso la Secretaría de la Legación. Aquel nombramiento ahorraría al país gastos de traslación, pues el Sr. Poirier reside en Chile como yo.

Y en su empeño en hacer factible sus sugerencias para que sean transmitidas por el General Cañas al Gobierno de Nicaragua, en otro párrafo le dice:

"Nos comprometeríamos a servir al país en cualquier co-

misión o estudios etc.; a todo lo que quisiesen encomendar a la Legación. Y luego aseguramos y así dígalos Ud., que después de un año de servicio pagado, no recibiremos un sólo centavo, permaneciendo, si es voluntad del Gobierno, como empleados *ad-honorem*. Explique Ud. mi buen amigo todos estos detalles".

"Hable Ud. con el doctor Cárdenas. Su influencia puede hacerlo todo. Si viniera él ¡... Oh, para mí sobre todo, sería la Secretaría el más bello pórtico, de un porvenir espléndido en la gran Santiago".

Y conocedor del medio nicaragüense, llega en su desesperada ilusión de un cargo diplomático, a una su gerencia extrema al General Cañas y le expone en otros párrafos de su carta su última esperanza:

"Dios hará que tenga éxito el asunto. Depende de Ud. y de la buena suerte. Y si aún se pudiese poner obstáculos por lo crecido del sueldo de un Ministro o de un Secretatio, que se nombre al Sr. Poirier Encargado de Negocios.. y que se me haga Secretario, porque según el Derecho Internacional pueden tenerlo los Encargados de Negocio".

Y seguro Darío de que el General Cañas obtendrá aunque sea lo mínimo de sus sugerencias a favor de Poirier y de él, le adjunta una clave para que le anuncie cablegráficamente los resultados de sus gestiones, concebida en tres palabras con sus cambios, según lo acordado por el Gobierno: Poirier Valparaíso Bueno; Poirier Valparaíso Prince y Poirier Valparaíso Power que cablegráficamente significarían; por su orden: Cañas ha sido nombrado Ministro de Nicaragua en Chile; Poirier ha sido nombrado Ministro de Nicaragua en Chile; o Poirier ha sido nombrado Encargado de Negocios de Nicaragua en Chile. Por supuesto que en cualquier caso, la clave de Rubén Darío, incluía esta para él ansiada noticia: "con Darío como Secretario.

Como es lógico suponer su ambición y anhelo expuestos al General Cañas no tuvieron ninguna realización, pues el Gobierno de Nicaragua nunca hizo nombramiento alguno para el General Cañas ni para el Sr. Poirier y como consecuencia, tampoco a favor de nuestro ilusionado poeta.

SALUTACIÓN DEL OPTIMISTA

Íncultas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda, espíritus fraternos, luminosas almas, ¡salve! Porque llega el momento en que habrán de cantar nuevos himnos lenguas de gloria. Un vasto rumor llena los ámbitos; mágicas ondas de vida van renaciendo de pronto; retrocede el olvido, retrocede engañada la muerte; se anuncia un reino nuevo, feliz sibila sueña y en la caja pandórica de que tantas desgracias surgieron encontramos de súbito, talismánica, pura, riente, cual pudiera decirla en sus versos Virgilio divino, la divina reina de luz, ¡la celeste Esperanza!

Pálidas indolencias, desconfianzas fatales que a tumba o a perpetuo presidio condenasteis al noble entusiasmo, ya veréis el salir del sol en un triunfo de lirias, mientras dos continentes, abonados de huesos gloriosos, del Hércules antiguo la gran sombra soberbia evocando, digan al orbe: la alta virtud resucita que a la hispana progenie hizo dueña de siglos. Abominad la boca que predice desgracias eternas, abominad los ojos que ven sólo zodíacos funestos, abominad las manos que apedrean las ruinas ilustres, o que la tea empuñan o la daga suicida.

Siéntense sordos ímpetus en las entrañas del mundo, la inminencia de algo fatal hoy conmueve la Tierra; fuertes colosos caen, se desbandan bicéfalas águilas, y algo se inicia como vasto social cataclismo sobre la faz del orbe. ¿Quién dirá que las savias dormidas no despierten entonces en el tronco del roble gigante bajo el cual se exprimió la ubre de la loba romana? ¿Quién será el pusilánime que al vigor español niegue músculos y que al alma española juzgase áptera y ciega y tullida? No es Babilonia ni Nínive enterrada en olvido y en polvo ni entre momias y piedras reina que habita el sepulcro, la nación generosa, coronada de orgullo inmarchito, que hacia el lado del alba fija las miradas ansiosas, ni la que tras los mares en que yace sepultada la Atlántida, tiene su coro de vástagos, altos, robustos y fuertes.

Únanse, brillen, secúndense tantos vigores dispersos; formen todos un solo haz de energía ecuménica. Sangre de Hispania fecunda, sólidas, ínclitas razas, muestren los dones pretéritos que fueron antaño su triunfo. Vuelva el antiguo entusiasmo, vuelva el espíritu ardiente que regará lenguas de fuego en esa epifanía. Juntas las testas ancianas ceñidas de líricos lauros y las cabezas jóvenes que la alta Minerva decora, así los manes heroicos de los primitivos abuelos, de los egregios padres que abrieron el surco prístino, sientan los soplos agrarios de primaverales retornos y el rumor de espigas que inició la labor triptolémica. Un continente y otro renovando las viejas prosapias, en espíritu unidos, en espíritu y ansias y lengua, ven llegar el momento en que habrán de cantar nuevos himnos.

La latina estirpe verá la gran alba futura, y en un trueno de música gloriosa, millones de labios saludarán la espléndida luz que vendrá del Oriente, Oriente agosto en donde todo lo cambia y renueva la eternidad de Dios, la actividad infinita. Y así sea esperanza la visión permanente en nosotros. ¡ínclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda!

(Madrid, marzo de 1905)